



Puno, 27 de marzo del 2020

Año 20 N° 12

Noticias



Legislación



Cámara en acción



Publicidad



Noticia de la semana

**Coronavirus:
Vizcarra amplía
aislamiento social
y anuncia nuevas
medidas**

Perú en cifras

**IPE: El coronavirus
afecta la economía
de los países de
América Latina**



Autoridades de Yunguyo acuerdan reforzar el control en los hitos de frontera con Bolivia

El director de la Red de Salud Yunguyo, Percy Coacalla Ruelas, informó que los integrantes del comité local multisectorial se reunieron para establecer medidas de prevención, tras confirmarse el caso positivo de Covid-19 en la provincia fronteriza de Copacabana – Bolivia. Mencionó que la ruta de la persona de nacionalidad italiana con Covid 19 fue Estados Unidos – Colombia – La Paz y Copacabana de Bolivia. “Se descarta que la persona haya ingresado al país fronterizo por la provincia de Yunguyo”, precisó. Indicó que ayer el comité local multisectorial de salud se reunió para establecer medidas para fortalecer las restricciones en el ingreso fronterizo de Kasani (lado



peruano) y alrededores. “Las autoridades locales tienen que reforzar los hitos de frontera para evitar el ingreso de transeúntes provenientes de Bolivia”, agregó. (Radio OndaAzul)



Ante la situación crítica que vive el país, y ante el estancamiento de la economía; el economista Wilber Cutipa Alejo, señaló que una forma de reactivar la economía del país y de la región después de la cuarentena, es que el Gobierno Regional de Puno, pueda empezar a

Región Puno continúa con cero casos positivos de coronavirus covid-19

Según el último reporte que llegó desde el Instituto Nacional de Salud, instalado en la ciudad de Cusco, se confirma que la región Puno, continúa con cero casos positivos de Coronavirus Covid-19, así informó el Director Regional de Salud Puno, M.C. Jorge Alfredo Montesinos Espinoza. Según dijo, a la fecha, se han

notificado un total de 61 casos para el diagnóstico de Covid-19, de los cuales 26 casos cuyas muestras fueron enviadas al Instituto Nacional de Salud de Cusco cuentan con resultado negativo, y 35 muestras corresponden a casos clasificados como sospechosos aún pendientes del resultado de laboratorio. (Fuente: Diresa)



Tras la cuarentena, el gobierno regional debe acelerar la ejecución de proyectos para activar la economía

ejecutar proyectos de inversión como la construcción del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón. Señalo que durante el estado de emergencia que se ha prolongado hasta el 12 de abril, los sectores más influyentes de la economía del país, que son los empresarios informales que representan un aproximado del 62% del PBI, están sufriendo una afectación, debido a que no tienen movimiento económico y por ende, habrá una gran caída a la economía del país. (Pachamama Radio)

Coronavirus: Presidente de la República amplía el aislamiento social obligatorio y anuncia nuevas medidas

CÁMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN CGPP DE PUNO

PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS

- 13 días más, se amplía el aislamiento social. Hasta el 12 de abril
- Transferirán 200 millones de soles a todos los municipios
- 800 mil familias más serán beneficiadas con el bono de 380 soles
- Subsidio del 35% a los trabajadores que ganen menos de S/1500
- Retiro del CTS para trabajadores en Planillas. Hasta S/.2400
- Suspensión temporal del aporte a las AFP. Mes de abril.
- Convocan a la reserva orgánica de las FF.AA. licenciados en los 3 últimos años. Aprox. 10 mil personas

#YOMEQUEDOENCASA

El presidente de la República, Martín Vizcarra, anunció la ampliación del Estado de Emergencia Nacional y del aislamiento social obligatorio de la población hasta el domingo 12 de abril.

“Hemos tomado esta decisión con el objetivo de frenar la propagación del coronavirus, seguir atendiendo a los pacientes y cumplir el máximo objetivo que tenemos como gobierno: proteger la vida, la salud y la integridad de todos los peruanos”, afirmó.

El mandatario refirió que dicha medida se tomó en Consejo de Ministros en función de la evaluación diaria de la evolución de la enfermedad y del acatamiento social; así como de la información y recomendación de los expertos que conforman el Consejo Consultivo del Ministerio de Salud, y los aportes del Consejo de Estado.

Estás son las medidas:

* Se amplía por 13 días calendario el aislamiento social

* Se registrará a las personas detenidas

por incumplir la inmovilización social obligatoria. "Vamos a hacer un registro exacto, con su nombre y DNI para que sea derivado al Ministerio Público", dijo el mandatario.

* Se transferirán S/200 millones a los 1,874 municipios del Perú para apoyar a la población vulnerable de todo el país. Los municipios, incluyendo distritales y provinciales, deberán invertir este presupuesto en artículos de la canasta básica familiar que se entregarán a las familias más vulnerables.

* Alrededor de 800 mil familias, que corresponden al grupo de trabajadores independientes, serán beneficiarios con el bono de S/ 380.00

* Se ha aprobado un artículo que define un subsidio del Estado a la planilla de las empresas de 35% para los trabajadores que tienen un sueldo de hasta S/ 1,500

*Se realizará un llamamiento extraordinario de la reserva orgánica del Ejército de los licenciados de los años 2018, 2019 y 2020

BBVA , el BCP e Interbank congelarán deudas de personas naturales y mypes

Como parte de su plan de apoyo a sus clientes por la crisis sanitaria que atraviesa el país, por el COVID-19, el BBVA anunció que sus clientes tendrán la posibilidad de acogerse a un congelamiento de cuotas de 90 días, sin intereses adicionales.

Precisó que la medida se aplicará para sus clientes de tarjetas de créditos y créditos de consumo, así como a las micro y pequeñas empresas (mypes). "La medida se aplicará a solicitud de los usuarios del banco que estén afrontando dificultades económicas directas o indirectas en el actual contexto nacional", señaló Fernando Eguiluz, CEO de BBVA en Perú.



Precisó que esas nuevas facilidades no generarán reportes negativos de los clientes en las centrales de riesgo. Además, se aplicarán a los clientes que lo soliciten, a partir del 1 de abril, a través de los canales habituales de atención del banco. (Fuente: Correo)



El Ministerio de la

Producción (Produce), a través del Programa Nacional Tu Empresa, lanzará una plataforma digital que ayudará a localizar las bodegas o los establecimientos más cercanos a la ubicación de los consumidores. "Ubica tu bodega" es el nuevo canal de venta para las micro y pequeñas empresas

Produce lanzará plataforma digital para encontrar productos de primera necesidad

(mypes) del país que estará disponible, inicialmente, para el público de Lima desde este viernes 27 de marzo a través de la web del programa (<https://www.tuempresa.gob.pe/>). Actualmente, Produce realiza la inscripción de los negocios que formarán parte de la base de datos de esta plataforma. "De esta forma se refuerza el apoyo a los bodegueros y microempresarios, sosteniendo sus negocios. De igual forma, se canalizará los productos de las mypes de manera directa", comentó la directora ejecutiva de Tu Empresa, Antonella Romero. (WebAndina)

Turismo no podrá recuperarse en años de la crisis del coronavirus

El año empezó sin grandes expectativas en el sector turismo. La proyección más entusiasta era que la llegada de turistas crezca en 1%. En 2019 hubo un progreso de menos de 2%, cinco puntos menos que en 2018, debido a la crisis política y social que afectó a Chile, Bolivia, Colombia y Argentina. Tres meses después esa proyección es excesivamente optimista. El cierre de fronteras y la cuarentena a causa de la crisis por la pandemia del coronavirus provocará una fuerte caída del flujo turístico y un golpe a la economía regional y a los ingresos de miles de trabajadores que dependen de esta actividad económica. El turismo, después de las actividades extractivas (hidrocarburos y minería) es el sector que más contribuye al Producto Bruto Interno del



Cusco (PBI). El PBI asciende en promedio a 21 mil millones, el 14% lo aporta el turismo, que genera ingresos por más de 2 800 millones de soles. Son ingresos obtenidos por varias actividades, pero no incluyen transporte de ferrocarril y transporte aéreo. (La República)

Impacto de la economía en América Latina por el covid-19

Los Estados Unidos enfrenta una posibilidad de recesión de 52% en los siguientes 12 meses. Fitch Ratings mantiene la deuda peruana con perspectiva estable, pero baja proyección de crecimiento a 2,3% en el 2020.

La rápida propagación del COVID-19 ha impactado negativamente en los mercados financieros internacionales, que temen recesiones progresivas conforme el virus vaya avanzando en diferentes países. Debido a la integración del sistema financiero peruano a los mercados internacionales, estos movimientos también impactan localmente. Aún existe mucha incertidumbre respecto al efecto de mediano y largo plazo de la pandemia sobre la economía peruana y mundial, pero algunas cifras que dan luces sobre la extensión del problema en el campo económico empiezan a proyectarse.

—Golpe financiero—

Los mercados internacionales mostraron sus primeras señales negativas desde finales de febrero debido, principalmente, al retroceso en los sectores tecnología e industrial, dada la continua paralización de las fábricas en China, las cuales producen los insumos de esos sectores. Así, desde entonces, tanto el índice S&P 500 (-27%) como el Dow Jones (-28%) tuvieron sus mayores caídas desde octubre de 1987. Estos retrocesos fueron acompañados por una mayor demanda de activos refugios como bonos del Tesoro de Estados Unidos y oro. Por ejemplo, el 9 de marzo, el rendimiento de esos bonos alcanzó un mínimo histórico con 0,5%. Asimismo, el precio del oro aumentó hasta un máximo de US\$1.676 por onzas, la mayor cotización desde el 2013.

Debido a la poca información respecto a la velocidad y magnitud de propagación del virus en el mundo, se mantiene la incertidumbre sobre los movimientos del sistema financiero en los próximos meses. Por otro lado, existen señales de recuperación de la economía china debido a la paulatina reanudación del trabajo en las principales áreas económicas —Guangzhou y Zhe jiang, entre otras— y la menor propagación: el 12 de marzo se reportaron tan solo ocho nuevos casos, frente a los más de

14 mil que se reportaron el 12 de febrero.

Aunque la situación económica de las próximas semanas es difícil, las bajas tasas de interés en los países desarrollados —que continúan cortándolas— y la caída de los precios de energía generarían un contexto adecuado para la recuperación económica en el mediano plazo, contingente a los esfuerzos por mitigar el contagio. El modelo económico de Bloomberg apunta a una probabilidad de recesión en EE.UU. de 52% en los siguientes 12 meses, la más alta desde el 2009. Al mismo tiempo, el banco de inversión JP Morgan Chase estima que los mercados financieros han interiorizado una probabilidad de recesión norteamericana de 80%.

—América Latina no es ajena—

La región muestra un menor número de casos por coronavirus; no obstante, aún su evolución es incierta. En lo que va del año, el sol se depreció 6,5%. Esa tasa fue menor que la registrada en las monedas de Brasil (19,1%), Colombia (20,9%), México (16,4%) y Chile (13,3%). En el último mes, los rendimientos de los bonos del Tesoro peruano a diez años se incrementaron 16,1 puntos básicos (pb), lo cual evidencia que los agentes económicos perciben que ese instrumento financiero es más riesgoso. Sin embargo, ello también resulta mucho menor que el incremento en otros países como Colombia (253,7 pb), México (116,7 pb) y Brasil (238,2 pb). Naciones exportadoras de petróleo han sufrido un doble golpe debido a la reciente guerra de precios entre Rusia y Arabia Saudí.

En el caso peruano, la capacidad de reacción sería especialmente compleja por las características de la fuerza laboral, que se compone principalmente de trabajadores informales (72% de la PEA ocupada). Miguel Palomino, director del Banco Central de Reserva, señala la dificultad de que estos dejen de trabajar para evitar un mayor contagio del virus. “Ante la alta informalidad en el Perú, quien no trabaja, no tiene ingresos; es decir, las personas están casi obligadas a seguir trabajando porque el paro de sus labores comprometería seriamente sus ingresos”, señala Palomino.

(Informe de El Comercio- IPE)

Fondo de Apoyo Empresarial garantizará recursos de capital de trabajo para las mypes



Mediante la resolución Ministerial N° 124-2020-EF/15, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó el Reglamento Operativo del Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE (FAE-MYPE), que brindará garantías a este importante segmento empresarial para cubrir créditos vigentes de capital de trabajo u operaciones de reestructuración y refinanciamiento de sus deudas, así como para acceder a nuevos créditos de capital de trabajo.

Las garantías del fondo mitigarán el impacto sobre estas empresas en el actual contexto de emergencia sanitaria nacional a consecuencia del covid-19.

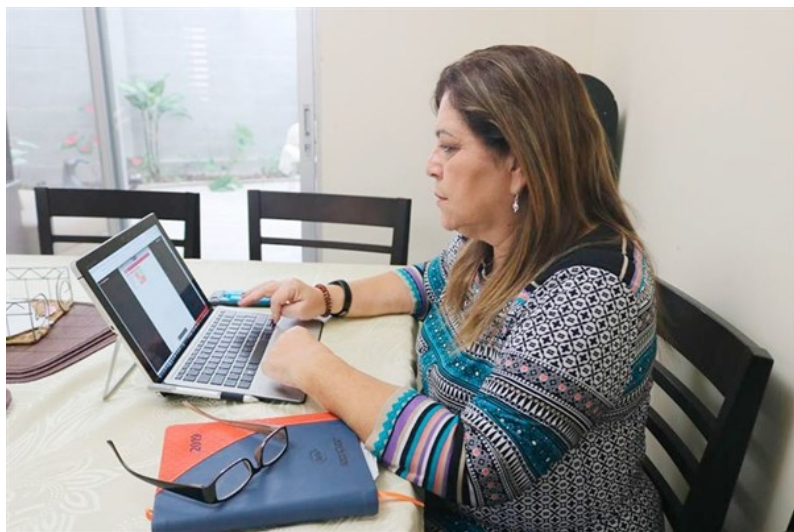
De acuerdo con el reglamento, Cofide (Banco de Desarrollo del Perú) administrará este fondo bajo el esquema de un fideicomiso, y garantizará las operaciones crediticias que las MYPE soliciten ante las entidades del sistema financiero y las cooperativas de ahorro y crédito (Coopac).

El MEF detalló que el fondo tendrá una vigencia de cinco años. Se precisa, además, que el FAE-MYPE otorgará créditos entre 30,000 y 90,000 soles en el sistema

financiero, variando la cobertura por deudor entre 30% a 70%. A menor monto de crédito tendrán mayor cobertura. El objetivo del FAE-MYPE es evitar la interrupción de la cadena de pago. Las MYPES que podrán acceder a este fondo serán aquellas de los sectores más afectados por la emergencia sanitaria, como producción, turismo, comercio y servicios conexos.

El plazo de los créditos para capital de trabajo no podrá exceder de 36 meses, lo mismo que para las reprogramaciones o refinanciamientos de la cartera vigente. Además, las empresas del sistema financiero y COOPAC podrán incluir en dicho plazo un periodo de gracia de hasta seis meses. (El Peruano)

MTPE aprueba y publica “Guía para la aplicación del trabajo remoto”



El Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo (MTPE) publicó el documento denominado “Guía para la aplicación del trabajo remoto”, para que empleadores y trabajadores puedan tener conocimientos más precisos sobre esta modalidad laboral.

De acuerdo a la Resolución Ministerial 072-2020-TR publicada hoy en el Diario Oficial El Peruano, dicho documento proporciona información relevante que orienta a los empleadores y trabajadores en la aplicación del trabajo remoto.

El MTPE recordó que la jornada ordinaria de trabajo que se aplica al trabajo remoto es la jornada pactada con el empleador antes de iniciar dicha modalidad o la que hubieran convenido con ocasión del mismo, sin exceder los límites máximos previstos constitucionalmente.

El empleador es responsable de la asignación de labores, así como de la implementación de los mecanismos de supervisión y reporte de las labores realizadas durante la jornada laboral.

Asimismo, determina los medios y mecanismos a ser empleados para la realización del trabajo remoto.

Las partes pueden pactar que el trabajador o trabajadora distribuya libremente su jornada de trabajo en los horarios que mejor se adapten a sus necesidades.

Si los medios o mecanismos para el desarrollo de trabajo remoto son proporcionados por el trabajador o trabajadora, las partes podrán acordar la compensación de los gastos adicionales derivados de su uso. (Agencia Andina)

¿Quieres exportar??

¿Quieres exportar?

Obtén tu

Certificado de origen

Requisitos

- * Solicitar calificación de Declaración Jurada
- * Factura de exportación
- * Fotos referenciales del producto a exportar
- * Otros de acuerdo al producto a exportar

Pago por derecho de trámite

S/.62.50



Mayor información

Lugar: Jr. Ayacucho N° 736
Parque San Antonio Puno

certificaciones@camarapuno.org

Teléfono: 051- 351952

¿Quieres conocer tu situación crediticia?



Conoce tu Historial Crediticio

Conoce tus préstamos y tarjetas de créditos informadas por entidades financieras



Regularización de protestos

Regulariza tu letra de cambio o pagaré que fue informada por la entidad financiera



Expedición de Formatos A y B

Para algún proceso judicial o Requisito de trabajo



Registro de Protestos y Moras

Inscribe tus letras de cambio o pagaré de los clientes que no te pagaron

Arbitrajes transparentes



Cláusula arbitral

"Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto mediante arbitraje de conformidad con los Reglamentos Arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno CA- CCP/P, a cuyas Normas, administración y decisiones someten las partes en forma incondicional"

1 Materias Arbitrales en Contrataciones con el Estado

- ✓ Resolución de Contrato
- ✓ Nulidad de Contrato
- ✓ Ampliación de Plazo Contractual
- ✓ Recepción y Conformidad de la Prestación
- ✓ Pagos
- ✓ Valorizaciones o metrados
- ✓ Liquidación del Contrato
- ✓ Vicios ocultos
- ✓ Otros

2 Materias Arbitrales en Derecho Civil

- ✓ Resolución de contrato
- ✓ Incumplimiento de Contrato
- ✓ Desalojo
- ✓ Indemnización
- ✓ Obligación de Dar
- ✓ Obligación de Hacer y No Hacer
- ✓ Arrendamiento de bien inmueble

Arbitrajes transparentes

Jr. Ayacucho N°736, Puno- Frente al parque San Antonio
Teléfono (051) 351952 Anexo 22 - (051) 600756
E-mail: arbitraje@camarapuno.org

Concilia de forma rápida y económica



Resuelve tus conflictos de manera rápida y económica



Centro de Conciliación
Cámara de Comercio y la Producción de Puno

1 Contrataciones con el Estado

- ✓ Resolución de Contrato
- ✓ Ampliación de Plazo Contractual
- ✓ Recepción y Conformidad
- ✓ Valorización o metrados
- ✓ Pagos
- ✓ Obligaciones posteriores al pago
- ✓ Resarcimiento de daños y perjuicios
- ✓ Vicios Ocultos



2 Civil

- ✓ Todas las controversias que contenga pretensiones disponibles

3 Familia

- ✓ Prima el interés superior del niño

Jr. Ayacucho N°736, Puno- Frente al parque San Antonio
Teléfono (051) 351952 Anexo 22 - (051) 600756 E-mail: centrodeconciliacion@camarapuno.org

Distribuidora de abarrotes
DASUR E.I.R.L.

 **DASUR**
DISTRIBUIDORA
Productos de calidad...!!!



 Av. El Sol N°652- Puno

 051-353968

 www.dasur.com.pe

Industria Alimenticia
Negolatina S.C.R.L.



 Jr. Tacna N°147- Puno
Av. Floral N°940

 051-363621

 www.negolatina.com

Agencia de Aduanas
Reitrans Peru Bol S.R.L.

REITRANS PERU BOL. S.R.L.
REPRESENTACIONES EXPORTACIONES IMPORTACIONES
TRANSPORTES PERÚ - BOLIVIA S.R.L.

 Jr. Progreso N°117
Frente a la IEP Porteño


 051-355685/365522

 reitrans@speedy.com.pe

Agencia de Viajes
Amaru Tours E.I.R.L.



 Jr. Tarapaca N°260
Of.103- Puno

 051-353112

 www.amarutours.com

Educación
Colegio Particular Prescott



 Urb. San Vicente de Pául
L 28-29 (Clínica Puno)

 051-352515

 www.prescottpuno.edu.pe

Constructora Congesa S.R.L.



CONGESA S.R.L.
CONSULTORES - CONTRATISTAS

 Jr. Libertad N°739
Int.1- Puno

 051-354903



Ferretería Construc Sur



 Av. El Sol N°1229

 051-353458

 www.construcsurperu.com

Productos para la automatización AUTOMYN S.R.L.



 Jr. 08 de Noviembre
N°832- Juliaca

 051-364614/986847234

 www.automyn.com

Financiera Banco Central de Reserva del Perú

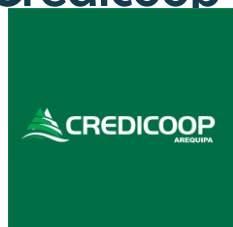


 Jr. Lima N°605- Puno

 051-351351/352624

 www.bcrp.gob.pe

Financiera Coopac Credicoop Arequipa



 Av. Laykakota N°282



Hotel
Nessus Hoteles Perú S.A.



 Av. Sesquicentenario
N°1970 Huaje- Puno

 051-363992

 www.casa-andina.com

Restaurant
Mareas Ceviche & Mas SCRL



 Jr. Cajamarca N°448

 051-777000



Restaurant
Mojsa



 Jr. Lima N°635- Puno

 051-363186

 www.mojsarestaurant.com

Truchícola
Peruvian Corporation Aqua
Alevines S.A.C.



 Urb. Chanu Chanu 3ra
Etapa Mz. Q-Lt04

 051-631932



Automotriz
Andina S.A.

 Urb. Taparachi Km 2.5
- Juliaca

 051-321014



Equipos y Maquinarias agroindustriales



 AV. Jose Santos Chocano
Mz. G6 Lt. B9 Urb.
La Capilla- Juliaca

 051-323912

 www.maquinarias-innova.com

Hotelería Peruana SAC



TIERRA VIVA
HOTELS
Seize your day

 Jr. Grau N°270- Puno

 943753613

 www.tierravivahoteles.com

Truchicultura Arapa S.A.C.



 Jr. Lizandro Luna S/N
Arapa- Puno

 980223022

 www.truchasarapa.com

Financiera

BBVA
Continental

 Jr. Lima 400- 411- Puno

 051- 352951

 www.bbva.pe

Financiera Caja Arequipa



 Jr. Arequipa 385- Puno

 051-369654

 www.cajaarequipa.pe

Financiera Caja los Andes



 Jr. Junín 129- Puno


 051-600240

 www.cajarurallosandes.com

Financiera Caja Tacna



 Jr. Fermín Arbulú
N°153- Puno

 052-583636

 www.cmactacna.com.pe

Hoteles Casona Plaza



 Jr. Puno N°280- Puno


 951751814

 www.casonaplazahoteles.com

Notaría Centeno Zavala



 Jr. Cajamarca N°330
- Puno

 051- 36-42691

 www.notariacentenozavala.com.pe

Restaurante La Choza de Oscar



 Jr. Libertad N°340-Puno

 051-351199

 -

ONG Centro de Cindes



 Jr. Ciudad de la Plata
N°233- Chanu Chanu

 990087002

 centrocindes@gmail.com

Industria Agroindustrias Cirnma



 Parque Industrial Salcedo
Mz. N Lt. 11 y 12- Puno

 051-366168

 www.cirnma.org.pe

Hoteles Xima Hotels



 Av Chulluni N°195- Puno


 051-365528

 www.ximahotels.com

Servicio público Electro Puno S.A.A



 Jr. Mariano H. Cornejo
N°160- Puno

 051- 366066

 www.electropuno.com.pe

Distribuidora Embed S.A.C.



 Jr. José Domingo Choquehuanca
S/N- Taparachi-Juliaca

 051-322222

 www.embed.com.pe

Servicio público
Emsa Puno S.A.



 Av. La Torre N°573-
Puno

 051-364051

 www.emsapuno.com.pe

Restaurante
Caserío Huaje

 Av. Sesquicentenario
N°669- Puno

 051-353375

 -

Automotriz
Incamotors S.A.C.



 Panamericana Sur Km
460- Puno

 993078679

 www.incamotors.com.pe

Agencia
Kafer

kafer
viajes y turismo
PUNO - LAGO TITICACA

 Psje. Juan Jose Calle
N°172- Puno

 051- 352701

 www.kafer-titicaca.com

Aseguradora
La Positiva



 Jr. Hipólito Unanue-209
La Rinconada- Juliaca

 951-822582

 www.lapositiva.com.pe

Agencia de viajes Latin Reps



 Jr Arequipa 736-Int.A
Puno

 051-364887

 www.latinrepsperu.com

Hoteles Libertador



 Isla Esteves S/N- Puno

 051-367780

 www.libertador.com.pe

Financiera Mi Banco



 Av. El Sol N°120- Puno

 051-368637

 www.mibanco.com.pe

Truchicultura Piscifactoría de los Andes



 989211465

 www.piscisperu.com.pe

Estación de Servicio Porteño S.R.L.



 Av. Simón Bolívar N°1273- Puno

 051-363423

 -

Hoteles Hotel Qalasaya



 Jr Grau N°240 -Puno

 051-368238

 www.hotelqalasaya.com

Hoteles Qelqatani Hotel



 Jr. Tarapaca N°355- Puno


 051-366172

 www.qelqatani.com

Hoteles Royal- Inn Hotel



 Jr. Ayacucho N°438
- Puno

 051-364574

 www.royalinnhoteles.com

Hidroeléctrica San Gabán S.A.




 Av. Floral N°245- Puno

 051-364401

 www.sangaban.com.pe

Financiera Scotiabank



 Esq. Jr. Lima y Jr. Deustua
N°458- Puno

 051-369692

 www.scotiabank.com.pe

Hoteles Sonesta Posada del Inka



Sonesta Posada del
Inka

 Sesquicentenario N°610
-Puno



051-364114



www.sonesta.com/es/pe/puno

Financiera Cooperativa Wiñay



Jr. Parque de la Unión
S/N- Macusani



-



www.cooperativawinay.com

SERVICIOS DE LA CÁMARA



UBÍCANOS EN:



Jr. Ayacucho N°736- Parque San Antonio Puno



@CamaraComercioPuno



@CamaraPuno



comunicaciones@camarapuno.org



051-351952 anexo 27 ó al WhatsApp974900160